

RESUMEN INFORMATIVO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2020-21

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA
MATERIA: VALORES ÉTICOS
CURSO: TERCERO ESO

OBJETIVOS

1. Descubrir la importancia de los valores éticos en la formación de la personalidad y la autoestima.
2. Entender la influencia de las virtudes y de los valores éticos en el establecimiento respetuoso y comprensivo de relaciones interpersonales, así como en el ejercicio de la libertad individual y social.
3. Reconocer la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
4. Asumir que la libertad y la justicia conforman la base moral del ser humano, valorando la voluntad y la razón como elementos que incrementan su independencia y autonomía en la sociedad.
5. Conocer diversas teorías éticas, así como los elementos comunes y diferenciadores que las componen.
6. Apreciar el efecto que producen los valores en la conducta individual y social, identificar los problemas derivados de su ausencia y promoverlos en beneficio de las personas y de la sociedad.
7. Comprender la política de Aristóteles, así como la relación que establece entre la justicia, la felicidad y el bien común, realizando juicios fundamentados.
8. Reconocer los valores éticos de la democracia actual.
9. Tomar como referente la DUDH para valorar el buen funcionamiento de los sistemas de gobierno y la legitimidad de todo Estado.
10. Conocer la adecuación de los derechos y deberes de la Constitución española a los principios de la DUDH.
11. Identificar los principios fundamentales de la política social y económica del Estado español, y su fundamentación ética.
12. Adquirir una opinión coherente sobre la fundamentación ética de las leyes a través de la comprensión de la teoría positivista del derecho de Kelsen, así como de su comparación con el convencionalismo y el iusnaturalismo.
13. Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
14. Resaltar los logros que ha alcanzado la UE respecto a los beneficios recibidos por los estados miembros y sus ciudadanos.
15. Valorar la labor de las ONG en favor de los derechos humanos.
16. Tomar conciencia de la falta de neutralidad de ciertas investigaciones científicas actuales, cuyos objetivos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH, en pro de un falso progreso y perjudicando a las personas o al medioambiente.
17. Conocer qué es la tecnociencia y evaluar su impacto negativo en el medioambiente.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE I. La dignidad de la persona (4 semanas, 4 sesiones)

BLOQUE II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales (4 semanas, 4 sesiones)

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE III. La reflexión ética (5 semanas, 5 sesiones)

BLOQUE IV. La justicia y la política (5 semanas, 5 sesiones)

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE V. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos (5 semanas, 5 sesiones)

BLOQUE VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología (5 semanas, 5 sesiones)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. *Apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.*

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. *Comprender y valorar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticos para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.*
2. *Distinguir entre el ámbito de la vida privada y el de la vida pública de la persona, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y la social*

Bloque 3. La reflexión ética

1. *Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación*
2. *Tomar conciencia de la importancia de los valores y las normas éticos como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.*
3. *Entender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.*

Bloque 4. La justicia y la política

1. *Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad. Elaborar un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.*

2. *Identificar en los valores éticos el fundamento que, en la actualidad, hace de la democracia la forma de gobierno más valorada frente a otras alternativas autoritarias o totalitarias.*
3. *Comprender que, en este momento, no es suficiente que un Estado sea democrático para reconocer su legitimidad; se exige que, además, sea un Estado justo, tomando como criterio de justicia el respeto a los derechos humanos.*
4. *Señalar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos en la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y deberes de los ciudadanos (artículos del 30 al 38) y de los principios rectores de la política social y económica (artículos del 39 al 52):*
5. *Reflexionar acerca de las obligaciones fiscales y su justificación como un valor ético de responsabilidad ciudadana al contribuir al desarrollo del bien común.*
6. *Entender y apreciar los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos por los Estados miembros y por sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ha alcanzado.*

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. *Comprender la teoría positivista del derecho elaborada por Kelsen, comparándola con el convencionalismo y el iusnaturalismo, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.*
2. *Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderlas como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente.*
3. *Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la DUDH*
4. *Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan en la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que, aunque los poseen por naturaleza, no tienen la oportunidad de ejercerlos.*

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. *Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH.*
2. *Identificar y valorar algunos impactos negativos que, para la especie humana y para su entorno natural, han producido el desarrollo científico y tecnológico utilizado al margen de los valores éticos.*

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada evaluación se obtendrá una calificación teniendo en cuenta los siguientes factores:

A)- 50% Las actividades y los trabajos. En este apartado se valorará la puntualidad, asistencia y comportamiento en clase, de modo que se desglosará la calificación del siguiente modo:

- **20%:** el trabajo en clase y la participación, tanto presencial como telemáticamente, así como el comportamiento para con los/as compañeros/as y para con la profesora.
- **30%:** la realización de las diferentes tareas (actividades y trabajos) que se vayan precisando a lo largo de cada evaluación.

Ambos apartados serán evaluados a través de rúbricas que previamente conocerá el alumnado.

B)- 50% de la calificación: **pruebas escritas.** Estas pruebas versarán sobre los contenidos trabajados en clase y sobre el material que irá confeccionando cada alumno/a (como el glosario filosófico). Se fomentará el aprendizaje de las destrezas del comentario de texto filosófico (adaptado a su etapa curricular) y las pruebas escritas podrán realizarse de manera telemática, atendiendo a la disposición de la profesora así como a la situación de crisis sanitaria actual.

El aprobado se obtendrá a partir del cinco en la media aritmética a partir del apartado A y B y **será imprescindible obtener como mínimo un cuatro en las pruebas escritas (apartado B) y un cinco en las actividades y trabajos (apartado A).**

La calificación final del curso será la media aritmética obtenida teniendo en cuenta las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. El alumno que no obtenga como resultado de dicha operación un cinco podrá realizar una recuperación final de la materia

Para la corrección de las actividades, trabajos y exámenes se tendrán en cuenta de forma especial los siguientes criterios:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados
- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión y argumentación de las ideas
- Relación adecuada de las teorías y conceptos filosófico
- Planteamiento y desarrollo original de las respuestas y/o trabajos

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

1) Recuperación final

Al final del curso el alumno/a podrá realizar una recuperación final de la materia. En ella deberá realizar los trabajos, las actividades y los exámenes suspendidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones pendientes (se mantendrá la calificación de las evaluaciones aprobadas). Se hará una valoración del **50% el trabajo y 50% el examen**, Para realizar la media habrá que obtener como mínimo un cuatro en el examen y el aprobado se obtendrá a partir del cinco de media entre los dos.

2) Prueba extraordinaria de junio

En prueba extraordinaria de junio el alumno se evaluará de **todos** los contenidos mínimos que marque el profesorado de cada uno de los bloques temáticos. Para realizar y aprobar dicha recuperación es condición previa que el alumno entregue realizadas las actividades que la profesora le haya encomendado. Se hará una valoración del **50% el trabajo y 50% el examen**, Para realizar la media habrá que obtener como mínimo un cuatro en el examen y el aprobado se obtendrá a partir del cinco de media entre los dos (ver apartado seis de la programación) Este mismo criterio se aplicará en caso de **pérdida de la evaluación continua**